



# Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 294 - 2021-MDI

Independencia, 28 de Octubre de 2021.

**VISTO:** el Informe N° 436-2021-MDI/GPyP/SGP/JAHO: Propuesta de Incorporación Presupuestaria en el Nivel Institucional por Mayores Ingresos por Crédito Suplementario, planteado por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que: “Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplado en el presupuesto inicial se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas”; en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente Artículo, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad (...);

Que, el Literal c) Numeral 28.1 del Artículo 28° de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, que señala: “La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los Numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 y se Aprueban por Resolución de Alcaldía (...). Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por Decreto Supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización (...);”;

Que, con Informe N° 436-2021-MDI/GPyP/SGP/JAHO, de fecha 27 de Octubre de 2021, el Sub Gerente de Presupuesto, solicita se formalice LA APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL POR MAYORES INGRESOS EN EL RUBRO - 08 IMPUESTOS MUNICIPALES, mediante Resolución de Alcaldía, por el monto de S/. 194,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES);

Que, el detalle de los mayores recursos asociados a la incorporación de mayores recursos vía Crédito Suplementario que se refieren a la Incorporación de Mayores Recursos forman parte integrante de la presente disposición, la cual se publicará en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), en la misma fecha de emisión de la correspondiente Resolución de Alcaldía;

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 294 - 2021-MDI

Estando a las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Inciso 6) de la Ley N° 27972, con las visas de los Titulares de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, de Planeamiento y Presupuesto, y la Gerencia Municipal;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Incorporación en el Presupuesto Institucional 2021 por la Incorporación de Mayores Recursos en el Rubro - 08 IMPUESTOS MUNICIPALES, a favor de la Entidad Edil, por la suma de S/. 194,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES), de conformidad a Las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

**DEPARTAMENTO : 02 ANCASH**  
**PROVINCIA : 01 HUARAZ**  
**DISTRITO : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA**

### PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC. FUNC. PROD/PRY ACT/AI/OBRA FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACION	CRÉDITO
0005 0036 3000848 5006159 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES 17 055 0124 META: 00001-0236234 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		3,110
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>		<b>3,110</b>
2.3. 1 5. 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		30
2.3. 1 6. 1 4 DE SEGURIDAD		3,080
0015 3999999 500003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 03 006 0008 META: 001-0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		190,890
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>		<b>190,890</b>
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		60,000
2.3. 2 7. 11 99 SERVICIOS DIVERSOS		80,890
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL MUNICIPAL		50,000
<b>TOTAL</b>		<b>194,000</b>

### PRESUPUESTO DEL INGRESO:

RB TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CRÉDITO
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		194,000
1.1. 2 1. 1 1 PREDIAL		194,000
<b>TOTAL</b>		<b>194,000</b>

La presente Modificación Presupuestaria se sustenta en la Nota N° 0000001245, de fecha 27OCT.2021, la misma que se adjunta a la presente Resolución.

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 294 - 2021-MDI**

**ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente, dando cuenta a las entidades superiores, para su conocimiento y demás fines

Regístrese, Notifíquese, Cúmplase y Archívese.

FSC/kgp.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

*Fidencio Sánchez Caururo*  
E.P.C. Fidencio Sánchez Caururo  
ALCALDE



DEPARTAMENTO: 02 - ANCASH

PROVINCIA : 01 - HUARAZ

PLIEGO : 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA [300089]

**NOTA 0000001245**

MES: OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD: 27/10/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS RUBRO 08

ESTADO: APROBADO

FECHA: 27/10/2021

DOCUMENTO: 102 | RUBRO 08-OCT

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0005 0036 3000848 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 055 0124 Meta: 00001 - 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		3,110
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		3,110
5 GASTOS CORRIENTES		3,110
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		30
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		3,080
0015 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008 Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		190,890
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		190,890
5 GASTOS CORRIENTES		190,890
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		60,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		80,890
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		50,000
<b>TOTAL:</b>		<b>194,000</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		194,000
1.1.2 1.1 1 PREDIAL		194,000
<b>TOTAL:</b>		<b>194,000</b>

